

LILIA AGUILAR

1^{ER} INFORME



PRIMER INFORME

INDICE

1. Presentación
2. Trabajo legislativo
 - 2.1. Iniciativas
 - a) Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año
 - b) Primer Receso del Primer Año
 - c) Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año
 - 2.1.1. Propositiones con punto de acuerdo
 - a) Segundo Receso del Primer Año
 - 2.1.2. Posicionamientos
 - a) Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año
 - b) Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año
 - c) Periodo Extraordinario
 - d) Comisión Permanente
 - 2.1.3. En comisiones
 - a) Puntos Constitucionales
 - b) Vivienda
 - c) Justicia
 - d) Jurisdiccional
 - 2.1.6 Gestiones

PRESENTACIÓN

En agosto concluyen los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, de la cual formo parte como diputada federal por el Distrito 03 de Ciudad Juárez, Chihuahua, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, instituto político del cual soy orgullosamente fundadora.

Estoy convencida de que la labor legislativa debe guiarse siempre por las aspiraciones, necesidades y anhelos del pueblo. Representar al Distrito 03 de Ciudad Juárez es un honor que implica compromiso y responsabilidad: hemos escuchado de primera mano a la ciudadanía, recogido sus demandas y transformado esas voces en propuestas legislativas para que se conviertan en políticas públicas con un verdadero sentido social.

Como parte la Cuarta Transformación, y en congruencia con mis convicciones y formación de izquierda, he enfocado mis esfuerzos en evidenciar los privilegios y abusos de quienes durante décadas se beneficiaron del poder político y económico a costa de millones de personas.

Desde la tribuna he señalado a los responsables de utilizar las instituciones públicas para defender intereses particulares mediante esquemas de corrupción que no solo despojaron al país de su riqueza, sino que también le siguen costando vidas a nuestra gente.

En este primer año hemos logrado avances de fondo, transformaciones de largo aliento que ya impactan de manera positiva a millones de familias. Sin embargo, el reto que tenemos por delante es asegurar la continuidad de este proyecto histórico y consolidar las bases del bienestar para que cada persona

en México pueda ejercer plenamente sus derechos, libertades y programas sociales garantizados por la Constitución.

Con ese compromiso, presento este informe como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, convencida de que la participación ciudadana es indispensable para construir un país más justo, libre y digno para todas y todos.

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, he trabajado con convicción y responsabilidad para colocar en el centro de la agenda legislativa la justicia social, la igualdad y los derechos humanos. Cada iniciativa, posicionamiento y participación que he sostenido en el Pleno y en las comisiones que integro ha tenido un propósito claro: construir un país más equitativo, transparente y democrático.

Este informe da cuenta de las acciones emprendidas, los avances alcanzados y las luchas que aún están en curso. Es un balance del trabajo legislativo, pero también un reflejo de las demandas de la ciudadanía que me honra representar.

ATENTAMENTE LILIA AGUILAR GIL

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este primer año legislativo, participé de manera activa en el debate parlamentario y en la construcción de acuerdos en torno a las reformas más trascendentes para el país.

Mi trabajo se reflejó en 37 intervenciones en tribuna, en las que defendí los intereses del pueblo y expuse con claridad la postura del Partido del Trabajo.

Asimismo, presenté 21 iniciativas de ley y 1 punto de acuerdo, todas ellas orientadas a garantizar justicia social, ampliar derechos y avanzar hacia un México más equitativo.



37

• INTERVENCIONES

21

• INICIATIVAS DE LEY

1

• PUNTO DE ACUERDO

INICIATIVAS

Durante el primer año de esta LXVI Legislatura, presenté y respaldé diversas iniciativas que reflejan mi compromiso con una agenda progresista, feminista y de izquierda, orientada a garantizar derechos fundamentales, combatir la corrupción, proteger a los grupos históricamente vulnerados y consolidar la transformación de las instituciones.

A continuación, enlisto las iniciativas que presenté durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, así como una breve descripción del contenido de las propuestas.



Primer período de sesiones ordinarias del primer año

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º y adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Fecha de presentación: 29 de octubre de 2024
- Sinopsis: Considerar como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de acoso sexual y de hostigamiento.
- Publicación en Gaceta: 16 de octubre de 2024
- Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo.

- Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Modernizar el marco legal para reconocer a todas las personas trabajadoras.
- Publicación en Gaceta: 16 de octubre de 2024
- Turno: Comisión de Vivienda

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Fortalecer el derecho al agua de uso doméstico y establecer que no podrá ser restringido en su totalidad en ninguna circunstancia.
- Publicación en Gaceta: 10 de diciembre de 2024
- Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos por servidores públicos

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Erradicar las malas prácticas de servidores públicos en investigaciones relativas a delitos, que atentan contra las personas que han sido víctimas.
- Publicación en Gaceta: 16 de octubre de 2024

- Turno: Comisión de Justicia

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación, en materia de tecnologías de la información y comunicación.

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Promover el uso responsable y seguro del internet, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Publicación en Gaceta: 16 de octubre de 2024
- Turno: Comisión de Educación

6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Delimitar las facultades de la Junta Directiva, de modo que sus reglas operativas no contravengan la ley, y que el saldo de la Subcuenta de Vivienda de la Cuenta Individual se aplique directamente como pago inicial del capital del préstamo. Asimismo, plantea prohibir la intervención de despachos de cobranza en créditos otorgados a trabajadores, y eliminar el uso de la UMA como referencia en pensiones, jubilaciones, créditos de vivienda y prestaciones laborales. Se propone que todos los créditos hipotecarios, vigentes y futuros, se conviertan a pesos, suspendiendo su actualización en UMA. De igual forma, se prevé reestructurar en pesos los créditos ya existentes, incluyendo aquellos anteriores a los decretos de 2007 y 2017, con el objetivo de garantizar un trato equitativo y no discriminatorio.
- Publicación en Gaceta: 16 de diciembre de 2024
- Turno: Comisión de Seguridad Social

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de especulación inmobiliaria

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Agregar disposiciones para evitar la especulación inmobiliaria.

- Publicación en Gaceta: 20 de noviembre de 2024
- Turno: Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Adherente

1. Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal del Trabajo.

- Fecha de presentación: 2 de octubre de 2024
- Sinopsis: Que las asociaciones deportivas nacionales deberán regular su estructura y funcionamiento conforme a los principios de derecho. Garantizar que los deportistas no podrán ser condicionados, coaccionados, amenazados ni desafiliados de sus federaciones por ejercer los derechos que les reconoce la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, que los deportistas profesionales están obligados a respetar la disciplina de su club o empresa, siempre que ello no implique renuncia de derechos ni contradiga la ley. Los patrones, por su parte, tendrán la obligación de crear estatutos y reglamentos en estricto apego a la normativa laboral, quedando prohibido exigir a los deportistas esfuerzos que pongan en riesgo su salud o vida, o limitar su derecho a organizarse en sindicatos.
- Publicación en Gaceta: 2 de octubre de 2024
- Turno: Comisiones Unidas de Deporte y Trabajo y Previsión Social

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación

- Fecha de presentación: 2 de octubre de 2024
- Sinopsis: Añadir que las autoridades educativas celebraran convenios de colaboración interinstitucional con Dependencias de la Administración Pública Centralizada, para llevar a cabo acciones conjuntas que desarrollen programas para estudiantes de nivel básico de instituciones educativas oficiales y particulares, para que fortalezcan la resiliencia, sensibilicen y capaciten para la adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático.
- Publicación en Gaceta: 2 de octubre de 2024
- Turno: Comisión de Educación

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.

- Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Contemplar como protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, la prevención y detección de las enfermedades consideradas enfermedades raras. Considerar la creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.
- Publicación en Gaceta: 3 de diciembre de 2024
- Turno: Comisiones Unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas. Desarrollar las funciones de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la persona titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Publicación en Gaceta: 26 de noviembre de 2024
- Turno: Comisión de Gobernación y Población

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública

- Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2024
- Sinopsis: Establecer que, las autoridades tengan mayor vigilancia y rindan cuentas ante los órganos superiores. De lo que se trata, es cambiar el esquema de trabajo que tenía las y los servidores públicos del Poder Judicial, de no generar pequeños imperios de poder;

garantizar el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública. Y se debe agregar la nueva conceptualización, requisitos de acceso a defensor público, contrataciones, integración y facultades de la Junta Directiva del Instituto, de su Director General y probables responsabilidades que cometa. verdadera independencia judicial, sin presiones políticas que limiten su capacidad de actuar en defensa de los derechos de los clientes, para formar abogados preparados y comprometidos con cada caso turnado

- Publicación en Gaceta: 10 de diciembre de 2024
- Turno: Comisión de Justicia

De grupo

1. Proyecto de decreto que aboga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.

- Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2024
- Sinopsis: Abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Publicación en Gaceta: 6 de noviembre de 2024
- Turno: Comisión de Justicia con opinión de las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

2. Proyecto de decreto que aboga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal

- Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2024
- Sinopsis: Crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación
- Publicación en Gaceta: 6 de noviembre de 2024
- Turno: Comisión de Justicia con opinión de las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primer receso del primer año

De grupo

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.

- Fecha de presentación: 29 de enero de 2025
- Sinopsis: Instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles
- Publicación en Gaceta: 15 de enero de 2025
- Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- Fecha de presentación: 29 de enero de 2025
- Sinopsis: Adicionar a las atribuciones y obligaciones para los efectos de esta Ley, la denominación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por Secretaría de Defensa Nacional, a fin mantener de forma permanente la profesionalización de su personal en materia de doctrina policial, llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados en la investigación para la prevención de delitos, en términos de las disposiciones aplicables. Establecer en sus facultades, el de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo aplicable a la Guardia Nacional en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incluir en la designación del titular de la Comandancia será nombrada a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional que deberá contar con un grado jerárquico de comisario general. Agregar a los rubros de informe que remite el Ejecutivo Federal al Senado de la República, el de integrar el avance en materia de capacitación y profesionalización del personal de la Guardia Nacional en materia de doctrina policial. Adicionar al despacho de los asuntos de la Secretaría de la Defensa Nacional el

manejo de activos, control operativo y administrativo de la Guardia Nacional

- Publicación en Gaceta: 15 de enero de 2025
- Turno: Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Gobernación y Población

Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 199 Octies del Código Penal Federal

- Fecha de presentación: 5 de marzo de 2025
- Sinopsis: Establecer que comete el delito de violación a la intimidad sexual la utilización de técnicas, aplicaciones o programas de inteligencia artificial para la creación, manipulación y distribución de videos, audios, imágenes e impresiones con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación, o sin su autorización.
- Publicación en Gaceta: 5 de febrero de 2025
- Turno: Comisión de Justicia

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 329 y 332, y adiciona un 331 Bis al Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo.

- Fecha de presentación: 2 de abril de 2025
- Sinopsis: Incluir en la legislación el tipo penal de Aborto forzado, especificando que no medie la voluntad de la mujer embarazada; conllevara una mayor protección de las mujeres que se encuentren en ese estado.
- Publicación en Gaceta: 18 de febrero de 2025
- Turno: Comisión de Justicia

3. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y un 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral

- Fecha de presentación: 8 de abril de 2025

- Sinopsis: Incluir los términos de acoso sexual y hostigamiento, asimismo, dichos comportamientos serán considerados como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de los mismos.
- Publicación en Gaceta: 8 de abril de 2025
- Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

De grupo

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio

- Fecha de presentación: 9 de abril de 2025
- Sinopsis: Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar sobre la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado.
- Publicación en Gaceta: 4 de marzo de 2025
- Turno: Comisión de Educación

Adherente

1. Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México

- Fecha de presentación: 30 de abril de 2025
- Sinopsis: Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México
- Publicación en Gaceta: 30 de abril de 2025
- Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, presenté proposiciones con punto de acuerdo encaminadas a atender problemáticas urgentes de carácter social, político y de seguridad pública, con el propósito

de garantizar el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la vida democrática.

Enseguida, incluyo las proposiciones con punto de acuerdo que presenté durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, con una breve descripción de su contenido.



Segundo receso del primer año

1. Por la que exhorta a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván; a la persona titular de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua y a la persona titular de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez a detener las restricciones totales de suministro de agua y los embargos a usuarios de tomas de uso doméstico en Ciudad Juárez Chihuahua.

- Fecha de presentación: 20 de agosto de 2025
- Resolutivo: Exhortar a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, para que: intervenga ante la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez para detener las restricciones totales de suministro de agua y los embargos a usuarios de tomas de uso doméstico en Ciudad Juárez, Chihuahua, e informe a esta soberanía las acciones que hubiere lugar; investigue las violaciones a derechos humanos de los usuarios de las tomas de agua de uso doméstico por la restricción total del suministro de agua realizada por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez; e, investigue las violaciones a derechos humanos de los usuarios de las tomas de agua de uso doméstico por embargos realizados por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez a causa de adeudos por falta de pago del suministro de agua.
- Publicación en Gaceta: 20 de agosto de 2025
- Turno: Segunda Comisión de Trabajo: Asuntos Sociales.

2. Por la que exhorta a la senadora Lilly Téllez a solicitar licencia como integrante de la LXVI Legislatura y separarse de sus funciones parlamentarias por traición a la patria.

- Fecha de presentación: 20 de agosto de 2025
- Resolutivo: Exhortar a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a evaluar la conducta pública de la senadora Lilly Téllez por posibles actos contrarios al interés nacional que atentan contra los principios constitucionales y democráticos; y a la Comisión de Ética del Senado a iniciar una investigación sobre las declaraciones de la senadora Lilly Téllez, en relación con su respaldo a discursos y acciones que podrían configurarse como incitación al odio, subversión del orden constitucional o desestabilización del Estado.
- Publicación en Gaceta: 20 de agosto de 2025
- Turno: Primera Comisión de Trabajo: Asuntos Políticos e Internacionales.

3. Por la que exhorta a la senadora Lilly Téllez a aclarar su relación familiar o de interés con Sandra Lucía Téllez Nieves, detenida por su presunta participación en los hechos relacionados con el caso ABC.

- Fecha de presentación: 20 de agosto de 2025
- Resolutivo: Exhortar a la senadora Lilly Téllez a aclarar de manera pública si existe o existió alguna relación familiar, de parentesco, política o de interés con Sandra Lucía Téllez Nieves, quien ha sido señalada como una de las presuntas responsables en el caso del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora.
- Publicación en Gaceta: 20 de agosto de 2025
- Turno: Primera Comisión de Trabajo: Asuntos Políticos e Internacionales.

Adherente

1. Por el que se exhorta a la Guardia Nacional, a través de su Coordinación de Seguridad en Carreteras, a reforzar la presencia operativa, los patrullajes preventivos y las acciones de inteligencia y vigilancia en la autopista México Puebla, con el objetivo de prevenir y atender de manera inmediata el creciente número de asaltos, robos con violencia y otros actos delictivos que afectan a automovilistas, transportistas y usuarios en general

- Fecha de presentación: 14 de mayo de 2025
- Resolutivo: Exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, así como a los gobiernos estatales y municipales involucrados para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen las acciones y estrategias que garanticen el derecho al libre tránsito y la seguridad de todas las personas usuarias en las autopistas México-Puebla, Arco Norte, así como la carretera federal 57 Querétaro - San Juan del Río.
- Publicación en Gaceta: __
- Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

POSICIONAMIENTOS

En este primer año de actividades legislativas hice uso de la tribuna como un espacio de defensa de los intereses del pueblo, cada intervención estuvo guiada por la convicción de que la voz de nuestros representados debe ser escuchada en el Congreso, y que la tarea de los legisladores es transformarla en cambios reales que impacten la vida cotidiana.

Cada intervención en tribuna tuvo como objetivo dejar claro que el Partido del Trabajo y la Cuarta Transformación defendemos al pueblo frente a los abusos de la oligarquía, construimos justicia social y ponemos al centro el bienestar colectivo por encima de los privilegios de unos cuantos.

A continuación, doy cuenta de las participaciones y posicionamientos más destacados que he hecho en el pleno respecto a los temas más relevantes que hemos discutido en esta Cámara durante el primer periodo de sesiones ordinarias y el periodo extraordinario. Asimismo, como de la Comisión Permanente en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, de la que fui parte.

Primer período de sesiones ordinarias del primer año

1. Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial.

3 de septiembre de 2024

Destaqué que la elección popular dota de legitimidad a las instituciones, y que la derecha durante décadas no logró realizar cambios porque preservó los beneficios para una elite.

2. Análisis del 6º Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de Política Económica.

25 de septiembre de 2024

Señalé que se alcanzó un mayor crecimiento y puso un alto a la corrupción y privilegios a diferencia de gobiernos anteriores, que condonaban millones de pesos a empresarios.

3. Efeméride por el Aniversario de la conmemoración de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco.

02 de octubre de 2024

Traje a la memoria que Gustavo Díaz Ordaz declaró sentirse orgulloso de servir al país tras los hechos del 2 de octubre, cuando jóvenes fueron masacrados y reprimidos. Hoy en día se viven momentos diferentes, ese viejo PRI no volverá.

4. Reforma el párrafo quinto del artículo 25, párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas.

09 de octubre de 2024

Señalé que la energía es y le pertenece al pueblo, en 1911 la energía la controlaban empresas extranjeras, posteriormente vino la Revolución, como ahora con la Cuarta Transformación.

5. Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

14 de octubre de 2024

Destaqué que la justicia le corresponde al pueblo y que cualquier persona podrá aspirar a ser juez, ministro o magistrado siempre que cumpla con los requisitos.

6. Reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

22 de octubre de 2024

Con una reserva se reformó el artículo 4º constitucional para que toda persona en lo individual tenga derecho a vivienda adecuada, que cuenta con elementos medibles y alcanzables dejando de lado términos ambiguos como “familia” y “digna y decorosa”.

7. Reforma y adición de la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de vivienda para personas trabajadoras.

23 de octubre de 2024

Señalé que el Infonavit pondrá a renta casas para personas que no pueden acceder a la compra de vivienda. Con la reforma el Infonavit tendrá una atribución que el PRI le quitó en gobiernos anteriores, cuyos fraccionamientos se hicieron fuera de la mancha urbana.

8. Para la instalación del Comité de Evaluación de los aspirantes a los cargos de personas juzgadoras.

29 de octubre de 2024

Resalté que la integración de este Comité marca el principio del proceso electoral. Asimismo, que algunas personas decidieron no participar en el proceso y retirarse de la carrera judicial algunos que no querían perder los beneficios que obtuvieron en el neoliberalismo.

9. Reforma al artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

20 de octubre de 2024

Aclaré que no se eliminaran las controversias ni acciones de inconstitucionalidad, con la reforma persiste el recurso de amparo y prevalece la supremacía de la Constitución.

10. Reforma los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

05 de noviembre de 2024

Acentué que esta reforma fue impulsada por la primera mujer presidenta y que el objetivo de la reforma responde a una transformación institucional. Esta reforma ayudará a millones de mujeres, estableciendo paridad en puestos públicos, igualdad salarial y reconocimiento a la diversidad del país.

11. Reforma a los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal.

12 de noviembre de 2024

Referí que esta reforma tiene por objetivo conformar una sociedad más empática y ética con el trato animal, incorporando en la enseñanza de

nuestros infantes el trato animal, así como facultar al Congreso de la Unión a legislar en contra del maltrato animal.

12. Reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

13 de noviembre de 2024

Recalqué que la oposición ha defendido a empresarios, en cambio el PT trabaja por la sociedad que es la que sufre con delitos como la extorsión, la prisión preventiva oficiosa se hizo en el sexenio de Calderón para proteger a delincuentes.

13. Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

20 de noviembre de 2024

Destaqué que órganos constitucionales autónomos como el IFT u la Cofetel no han funcionado porque han sido empleados por actores económicos como Telcel y TV Azteca. El IFT le dio una concesión de 20 años a TV Azteca; además le dio una concesión a Telcel de cinco años.

14. Adiciona diversas disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.

03 de diciembre de 2024

Subrayé que el cartucho de un vapeador contiene el consumo de casi sesenta cigarros comerciales, lo cual puede llegar hacer consumido por los jóvenes y que el dictamen forma parte de la Estrategia de Seguridad Nacional de combate contra las drogas.

15. Expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

10 de diciembre de 2024

Señalé que con esta reforma se establece una nueva forma de organización, garantiza los derechos laborales en la Judicatura, crea la Escuela Nacional de Formación Judicial y se sientan las bases para la carrera judicial. Ya que los juzgadores deben ser analizados en su ejercicio y de no cumplir ser separados.

Segundo periodo de sesiones ordinarios del primer año

16. Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

01 de febrero de 2025

Recalqué que antes el Infonavit no operaba de manera correcta, con la reforma se crea el concepto de arrendamiento social, que abre el acceso a la vivienda, además de la construcción de nuevas viviendas establecido en el Programa de Vivienda.

17. Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos del Poder Judicial.

05 de febrero de 2025.

Señalé que con estas reformas se busca eliminar el poder hegemónico de gobiernos anteriores en el Poder Judicial y que la oposición ha querido ganar desde los tribunales regionales del TEPJF lo que no pudieron ganar en las elecciones.

18. Reforma y adición a diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

25 de febrero de 2025

Reconocí el avance del gobierno en los últimos cinco años en la tecnificación de la producción agraria. Con reformas como esta se busca fortalecer la política para favorecer a productores nacionales y alcanzar la autonomía y soberanía alimentaria.

19. Reforma y adición a los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

04 de marzo de 2025.

Expuse que esta reforma representa un avance para dar a la sociedad un espacio de democracia y participación en igualdad de oportunidades. El objetivo es evitar actos de nepotismo. El PT apoya las iniciativas de la Titular del Ejecutivo Federal.

20. Reforma al párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

19 de marzo de 2025

Señalé que la corrupción es un problema que ha costado al país millones de pesos al año, afectando áreas como la seguridad pública, la apertura de empresas y la emisión de permisos. Y que con esta reforma se busca incluir la eficiencia administrativa y la digitalización.

21. Relativo al procedimiento de declaración de procedencia del expediente LXVI/HCD/DP/02/2025, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en contra de Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputado federal de la LXVI Legislatura.

25 de marzo de 2025

Indiqué que el PT votaría en contra acorde a nuestros principios y convicciones, no se pueden vanagloriar como feministas ni resaltar que hay una mujer en la presidencia cuando se revictimiza a una víctima.

Periodo extraordinario

22. Expedición de la Ley de la Guardia Nacional, reforma adición y derogación de diversas leyes en materia de Guardia Nacional.

24 de junio de 2025

Señalé que este gobierno está desmantelando las acciones de gobiernos anteriores, como el de Calderón. Gobiernos anteriores dejaron una crisis de seguridad, por lo que es necesario tomar medidas para enfrentar la situación.

23. Expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

25 de junio de 2025

Destaqué que el gobierno se ha enfocado en combatir al crimen organizado mediante inteligencia, profesionalismo y capacitación, con herramientas tecnológicas y sustantivas para garantizar la seguridad y paz del país.

24. Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
30 de junio de 2025

Resalté que la Cofece no llevó a cabo sus funciones como debía, por ello se renovará la regulación y seguimiento de la competencia comercial para favorecer a micro y pequeñas empresas.

Comisión Permanente

25. Agenda Política: Relación México – Estados Unidos
07 de mayo de 2025

Argumenté sobre la política exterior que en gobiernos anteriores quienes subordinaron la soberanía mexicana a los intereses de Estados Unidos a cambio de estabilidad.

26. Intervención de Mesa Directiva: En memoria de Alberto Mujica Cordano
14 de mayo de 2025

Destaqué el servicio que tuvo con su pueblo José Mujica Cordano, expresidente de Uruguay. Quien fue militante de la vida austera y ejemplo de progresismo para Latinoamérica.

27. Agenda Política: Impuesto a migrantes
14 de mayo de 2025

Denuncié la propuesta de una doble tributación que afectaría a las familias migrantes y desincentivaría las vías formales de transferencia de recursos.



28. Agenda Política: Elección del Poder Judicial
21 de mayo de 2025

Expuse el intento de desestabilización contra la elección de personas juzgadoras, que ha sido orquestado principalmente por la oligarquía y la plutocracia que intentan conservar la corrupción del Poder Judicial.

29. Agenda Política: Proceso electoral del primero de junio de 2025.
04 de junio de 2025

Destaqué que esta elección es el principio de un sistema en el que la justicia dejará de ser un privilegio para convertirse en un mandato horizontal. La democratización del Poder Judicial que deja atrás a un Poder que respondía a intereses económicos.

30. Ratificación de Roberto Canseco Martínez como Embajador de Jamaica.
25 de junio de 2025

Reconocí la labor de Roberto Canseco al defender la Embajada de México en Quito, Ecuador y su labor en el Servicio Exterior Mexicano, cuyos integrantes representan el primer frente del país en el extranjero.

31. Ratificación de Claudia Artemiza Pavlovich Arellano como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Panamá.
06 de agosto de 2025

Cuestioné el motivo por el cual PAN retomó el caso de la Guardería ABC que quedó en impunidad durante muchos años, también resalté la relación directa de una legisladora del PAN con la tragedia.

32. Referente a la situación en Palestina.

Rechacé la agresión contra la población palestina que es víctima de actos bélicos que buscan su exterminio. Expresé mi solidaridad e insté a detener estas acciones.

33. Exhorto a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco del Plan Nacional Hídrico, continúe fortaleciendo las acciones encaminadas a la limpieza y saneamiento de los ríos con mayores niveles de contaminación en el territorio nacional.

13 de agosto de 2025

Señalé que en algunos territorios de Chihuahua que gobierna el PAN se ha privatizado el agua, estos gobiernos contemplan quitar bienes a los ciudadanos en caso de tener deuda, actos que vulneran el acceso al agua como derecho humano.

34. Efeméride con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
13 de agosto de 2025

Destaqué que se busca reconocer la importancia de los pueblos indígenas y que es necesario combatir la discriminación hacia ellos y los retos que se afrontan para garantizar sus derechos. Igualmente, comenté sobre la relevancia de la reforma constitucional para reconocer sus derechos.

35. Ratificación de Genaro Fausto Lozano Valencia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.
20 de agosto de 2025

Señalé que el estilo de hacer política exterior en el país ha cambiado en virtud de cumplimentar los tiempos constitucionales. Asimismo, sostuve la mezquindad de la oposición.

36. Agenda Política: Intervención militar en México por parte del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.
27 de agosto de 2025

Referí a Melchor Ocampo al señalar que la oposición actúa como esclavos económicos cuando los conservadores pidieron la intervención extranjera en nuestro país, porque es evidente que han perdido el apoyo popular.

37. Relatoría de la reunión de la Mesa Directiva y de la sesión plenaria de la Comisión Permanente del 27 de agosto de 2025.
29 de agosto de 2025

Señalé que lo sucedido en la sesión de la Comisión Permanente del 27 de agosto fue una emboscada y el reflejo de un liderazgo machista que queremos dejar en el pasado. Esta fue la primera vez que se agrade al titular de un poder, la agresión ocurrida rompió con la institucionalidad.



TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo legislativo en las comisiones es donde se analizan, discuten y dictaminan las reformas que transforman la vida pública de México. Durante este primer año de actividades, tuve una participación en las comisiones a las que pertenezco. Esta labor ha tenido como eje rector la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Es de destacar que en comisiones fueron aprobadas iniciativas que presenté durante este primer año, en comisiones de las que soy integrante que se muestran a continuación y en la Comisión de Transparencia. Esta última en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral para establecerlos como faltas administrativas graves.

Comisión de Puntos Constitucionales

En la Comisión de Puntos Constitucionales se ha trabajado en transformar al país con una visión humanista, centrada en los derechos humanos. Esto a través de reformas a nuestra Carta Magna que tienen como objetivo alcanzar el bienestar social.

Durante este primer año participé activamente en las 13 reuniones de instalación, ordinarias, extraordinarias y de comisiones unidas para el análisis y aprobación de diversos dictámenes en materias como la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; la seguridad pública; conservación y protección de los maíces nativos; no reelección y nepotismo electoral; fortalecimiento de la soberanía nacional; simplificación administrativa y digitalización y extorsión.



Comisión de Vivienda

La Comisión de Vivienda tiene por objetivo garantizar el derecho humano a la vivienda adecuada.

En las 10 reuniones de instalación, ordinarias y de comisiones unidas en las que estuve presente, se han promovido reformas como la del INFONAVIT que tiene por fin facilitar el acceso a la vivienda mediante la construcción y el impulso del arrendamiento social.

Por otra parte, en la comisión se aprobó mi iniciativa en materia de lenguaje inclusivo que tiene por objetivo eliminar sesgos en la conformación de la estructura del instituto.

Comisión de Justicia

En la Comisión de Justicia trabajó para llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, que introdujo procedimientos como la elección de las personas juzgadoras y lograr mayor acercamiento de la justicia a la ciudadanía.

En 7 reuniones de instalación, ordinarias y extraordinarias se dictaminó en materia de prevenir la discriminación contra personas con discapacidad, abigeato, delitos contra la administración de justicia, en materia de Guardia Nacional, en materia de tentativa de feminicidio, protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En esta Comisión se aprobó mi iniciativa en materia de delitos cometidos por servidores públicos, que busca fortalecer el derecho de acceso a la justicia y garantizar la investigación y seguimiento de hechos delictuosos.

Comisión Jurisdiccional

La Comisión Jurisdiccional revisa las solicitudes que le sean turnadas con relación a juicios políticos y procedimientos para la declaración de procedencia para vigilar y substanciar procedimientos de posibles actos ilegales cometidos por funcionarios públicos.

He estado presente en las 10 reuniones de instalación, y ordinarias.



GESTIONES

Durante este primer año como legisladora he apoyado a ciudadanos en gestiones en materia de vivienda, servicios públicos, escolares e insumos para el hogar, visitando diversas colonias de mi distrito para brindar apoyo.



Algunas de las gestiones realizadas en insumos para el hogar fueron la entrega de calentones, pañales para adultos, cloro para uso de limpieza, entrega de despensas, de plásticos para techos y kits de limpieza.



En términos de servicios públicos realizamos entrega y plantación de árboles, retiro de basura, instalación de juegos infantiles en parques públicos y mantenimiento de vías y zonas públicas.

En vivienda apoyamos con cartas posesión y entrega de escrituras en asentamientos humanos.

En torno al ámbito escolar, visitamos escuelas para entregar mobiliario y útiles, tales como pupitres, mesas, sillas, útiles escolares y mochilas.



